DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 16.] BUENOS AIRES, SABADO 4 DE JUNIO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de las Piedras Nº. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, en la librería de los Sres Duportail y en la tienda calle de la Victoria número 19.

Copiamos del *Lucero* de hoi la siguiente—

Carta del Sr. La-Madrid al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Auxiliar Confederado.

Cuartel general, mayo 15 de 1831.

„ Hallàndose el infrascripto colocado à la cabeza del ejèrcito nacional, así por su antigüedad como por el voto uniforme de todos los gefes que lo componen, ha creido como uno de sus primeros deberes dirigirse à S. E. el Sr. General y Gobernador de la provincia de Santa Fè, recomendando la persona de S. E. el Gefe Supremo, y general en gefe del ejército D. Josè Maria Paz, que un suceso el mas raro y lo cual lo ha puesto en manos de una partida que huia por el mismo camino que èl llevaba, y sin saber la marcha del ejèrcito, perseguida por una guerrilla nuestra al anochecer del 10, para que sea tratado con la consideracion que se merece.

„ El General y Gobernador delegado que suscribe espera de V E. que esta recomendacion surtirà el efecto que desea el ejèrcito que manda; como asímismo que le serà entregada, por conducto de V. E., á su general, la cantidad de 200 pesos, que deben recibirse por la adjunta libranza, y la poca ropa que ahora conduce el conductor de esta nota: en la inteligencia que esta consideracion serà recibida por el infrascripto como una prueba autèntica de los sentimientos filantrópicos de V. E.; así como del deseo de regularizar una guerra que en otro sentido podrà ser funesta al pais entero.

„ Ha creido el que firma mas seguro el conducto de una libranza, por las diferentes partidas de paisanos que pudieran encontrarse fuera de su campo; y desearia saber, por conducto de V. E., si podrà en seguida despachàrsele el equipage y un muchacho, sirviente de su general.

„ Tiene con este motivo el general que subscribe la satisfaccion de ofrecerse à S. E. el Sr. General y Gobernador de la provincia de Santa-Fè, su particular consideracion y respeto.

GREGORIO ARAOS DE LA MADRID.

Exmo. Sr. General y Gobernador de la provincia de Santa-Fè, D. Estanislao Lopez.

El original de la carta que precede queda en la imprenta del Estado, á disposicion de los que quieran examinarla.

MOVIMIENTO UNIVERSAL.

La historia nos transmite diferentes épocas, en que el mundo ha estado, por decirlo así, estacionado. Tal vez no ofrezcan estas mismas èpocas esos grandes sucesos, que llamando la universal atencion, han llenado de estupor á los unos, mientras los otros han encontrado en ellos un motivo de celebridad. ¡He ahí la condicion de los hombres! Las propias causas producen en ellos, diversos y aun contrarios efectos; y à la verdad que este contraste de sentimientos no es dificil de esplicarse, por mas que sea sensible recordar su verdadera causa. Pero al advertir hoy por todas partes esa especie de anomalía, que acabamos de notar, ¿no es cierto que la época actual no puede aumentar el catàlogo de esas eras pasivas, que hemos indicado al principio? El mundo todo está en movimiento; y como si hubiese esperimentado un sacudimiento universal, todos los espíritus participan de ese vórtice prodigioso que parèce tender à arrancar las cosas de su quicio, ó à establecerlas segun algunos pretenden) en el punto que debieron ocupar. ¡Que campo tan vasto para un observador! ¡Que objeto tan digno de un gènio profundo!

Una grande nacion acaba de proclamarse libre, en el mismo momento que vió derribarse un trono, que los años trabajaban en afianzarle, mientras los mismos que han alzado el estandarte de la libertad, carcomian en secreto el pedestal de ese trono, cuya caida se procuraba. Si este hecho pudiera considerarse como un suceso aislado, no saldria de la esfera de los acontecimientos comunes; pero èl envuelve en sí mismo una transcendencia que no es posible calcular, y formará con el tiempo una larga cadena, cuyo tèrmino serà dificil señalar. Los primeros personages de esta revolucion atraeràn las miradas de cien generaciones, y sus nombres seràn transmitidos à ellas, ó acompañados de gloriosos recuerdos, ó del oprobio y la indignacion. Tan estraña alternativa ha de prepararla el desenlace de los sucesos; ó si se quiere el resultado de estos mismos sucesos. No basta dejarse arrostrar de saludables sentimientos; es preciso echar la vista à la distançia y calcular sobre la exequibilidad de los grandes objetos que han obrado en la decision; porque si es un crímen traspasar las barreras de la justicia, no es una virtud despreciar los consejos de la prudencia, y omitir el exàmen sobre los medios que han de concurrir à la realizacion de las ideas Ni es suficiente proclamar la libertad; es necesario desearla síncerarmente y abrazar su causa y sostenerla con constancia.

No pretendemos hacer interpretaciones sobre el verdadero espíritu que ha dirigido la revolucion de una de las mas grandes naciones, cuyo ejemplo continúa obrando en toda la Europa, si no con el mismo suceso, con el mismo ardor que vimos desplegar en la Francia Hacemos mas justicia à los personages que dirigieron aquella revolucion, y en general al pueblo frances; pero preciso es que cuiden de evitar se diga de unos y de otros, que no oborrecieron el despotismo, sino porque no le ejercian—*ut imperium evertant, libertatem præferiunt: si perverterint, libertatem ipsam aggrediuntur.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Discurso pronunciado en la Cámara de los Diputados por el General LAFAYETTE, *en los últimos debates sobre los negocios estrangeros.*

La Diplomacia, que en otro tiempo era tan complicada, se vá haciendo cada dia mas simple y directa; ya por la libertad de la prensa, ya por los interrogatorios que sufre en la tribuna; ya tambien por las modificaciones de la pública opinion. Los calculos del interés de familia deben sobre todo ceder á los intereses del pueblo.

Al entrar en la discusion presente no es mi objeto abogar en favor de la paz ó de la guerra, pues nadie ignora que soy uno de los que mas desean la paz. Espero, sin embargo, que la cámara me permitirá hacerle presente un principio que se halla identificado con el honor y la prosperidad de la Francia.

He dicho, ántes de ahora, que habia dos partidos contendentes en el mundo. *Los opresores y los oprimidos*, y en esta ocasion, añadiré que existen tambien dos principios gubernativos en Europa: *los derechos del pueblo y los derechos monárquicos*, ó en otros términos, *el derecho Divino de la libertad*, por una parte, y de la otra, *el poder arbitrario y los privilegios esclusivos.* Yo no podré asegurar por cuanto tiempo estos dos principios opuestos podrán conservarse en buena vecindad uno con otro; pero sí advierto, que el que nosotros hemos adoptado se vá estendiendo progresivamente: que será siempre consecuente á sí mismo, y que toda hostilidad contra él, solo servirá para fortalecerlo y acelerar su incremento.

En vano se habla de tratados existentes: cuando es notorio que la revolucion de Julio suprimiendo varias claúsulas de la constitucion de 1814, anuló al mismo tiempo todos los tratados que eran incompatibles con ella misma. De dos solamente haré mencion, el uno que aseguraba la monarquia francesa á Carlos X y á su familia; y el otro que estipulaba la union de la Bélgica á la Holanda.

Cuando el ministro de negocios estrangeros pregunta si debemos declarar la guerra violando los tratados, yo respondo: que debemos hacer la guerra por la Francia y por la Bélgica á un mismo tiempo; y el gobierno del Rey, debe contestar del mismo modo. Tomando yo á mi cargo decir, que esas estipulaciones no fueron acordadas entre el jefe de la Francia y sus enemigos, sino impuestos á la Nacion por estos últimos, que con las bayonetas estrangeras y á la fuerza, colocaron en las Tullerias uno de sus socios para traficar sobre nuestra independencia.

Cuando fuí llamado para esponer en esta cámara y en presencia de los ministros mis nociones, dije, que dónde quiera que un pueblo reclamase el derecho de su soberanía, toda intervencion estraña en los negocios de dicho pueblo, deberia considerarse como una declaracion de guerra contra la Francia. Esos eran los principios que debiamos sostener, cualquiera que fuesen las consecuencias que pudieran esperarse; y aun cuando por esta fidelidad á nuestros principios nos viesemos forzados á una guerra estraordinaria, entrariamos *(apropiándonos la espresion de Mr. Canning)* y con los ojos abiertos, y no con ellos cerrados, nos apoyariamos en 500,000 veteranos, con mas 1,500,000 guardias nacionales, de cuya fuerza nos ha dado una cuenta lisonjera nuestro ministro de la guerra, á quien con este motivo rindo las mas espresivas gracias. Pasemos ahora á hablar sobre los negocios de la Bél-

gica, con respecto á los cuales la conducta del gobierno ha sido muy discreta.

Es verdad, que apenas se vió instalada nuestra administracion, cuando fuimos llamados a proteger la soberanía del pueblo Belga, y que hicimos entender inmediatamente á los embajadores de las potencias aliadas que el momento en que un soldado estrangero pusiese el pié sobre el territorio Belga, se consideraria como una declaracion de guerra contra nosotros: esto fué conforme con nuestros principios. Aquí confieso yo que me hubiera detenido; y luego que los belgas nos pidieron consejo, les hubiera dicho, sed lo que querrais: si os agrada constituiros á modo de una Suiza Septentrional, en hora buena sea, con tal que no se hable de aristocracia *(risa.)* Si quereis que os gobierne un príncipe estrangero: escoged el que os guste: os sostendremos en esta pretension; y en caso de elegir al Duque de Nesmur, yo aconsejaria á los ministros indujesen á S. M. á que diese su consentimiento.

Con respecto á la reunion de la Bélgica á la Francia, no me detendria á preguntar, si la resolucion desagradaba á esta ú aquella potencia: mi cuestion si limitaria, á saber si la mayoría del pueblo Belga lo queria así, y si los representantes de la nacion francesa convenian en la reunion; puesto que no está en las facultades de ninguno de los dos gobiernos ofrecerla ni aceptarla. No me hubiese contenido el temor de ofender á la Inglaterra: la cual accediendo á los tratados de Amiens y de Luneville, aseguró la union de la Bélgica con la Francia bajo el gobierno de Napoleon; con quien no es de presumir tuviese mas consideraciones que con el rey Luis Felipe, ni tampoco que nos tenia ménos ahora que hemos recobrado nuestra libertad.

En cuanto á la Polonia, otro político de mayor categoria que yo, adujo razones suficientes, demostrando, que no solo por bien de la humanidad, sino por la conveniencia de sus intereses políticos, debian las potencias continentales restablecer esa barrera contra las incursiones de las hordas del Nortes, cuya condicion introducida por casualidad en las actas del Congreso de Viena, hemos visto cumplida en algun modo. *(La feliz ocurrencia* por casualidad *excitó la risa de los Diputados.)* Me consta que la Prusia accedió con repugnancia á la division de la Polonia, y que el Austria la vió con mucho sentimiento. He oido á los diplomáticos austriacos ménos liberales espresar el deseo de que la Polonia recobrase sus derechos. Y relativamente á los sentimientos de la Inglaterra sobre este asunto no debemos olvidar que los mismos individuos que actualmente componen la administracion de aquel país, han sido los que mas tenaz y altamente declamaron contra la particion de la Polonia. La Inglaterra se halla tambien celosa de la Rusia; y si este espíritu se manifiestó ya en favor de los turcos, no veo una razon que impida su inflnjo en la causa de los polacos: yo aconsejaria por tanto á los ministros, *que socorriesen á la Polonia.* Y si por eso se nos atribuyese ese espíritu de conquista que dicen hemos heredado de la revolucion, y del Imperio, contestaré, que si hicimos tantas conquistas fue porque nos obligaron á ello la ceguedad de nuestros enemigos y las faltas de los reyes; quienes entónces formaron una liga con sus pueblos contra nosotros. Pero esos pueblos y esos reyes que son por ahora nuestros aliados y lo serán todavia por algun tiempo; por algunos pocos dias, quizá muy en luego se convertirán en nuestros mas implacables enemigos.

(Times, 1 de Febrero)

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 4 del corriente.

D. Diego Calvo, Montevideo.
Antonio de Olivera, id.
Mercedes Builova, Bajada.
Juan Marry, Santa-Fé.
Daniel Levet, Vacas.
Hermenegildo Vega, Montevideo.
Celedonio Salas, Pergamino,
Rafael Cáseres, id.
José Gutierrez, id.
Cipriano Gomez, id.
Baltasar Rojas, id.
Alejandro Sanchez, id.
Pedro Diaz, id.
José Campos, id,
Juan de la Cruz Campos, id.
Ricardo Suton, Dolores.
Agustin Almada, al Sur.
Felipe Navarro, id.
Francisco Palacios, id.
Juan José Cano, id.
Ambrosio Mayer, id.
Benito Figueroa, Baradero.
Angel Pesanti, Banda Oriental.
Juan Barragan, Lobos.
Juana Lucero, Santa-Fé.

Onzas de rostro se han vendido hoy à 110 ps. y hay apariencia de baja.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, Junio 4 de 1831.

		Ps. rs.		Ps rs.
Aguardiente de España de 33 grad..	pipa	800	a	850
Id. Coñac de Francia 20 grados.	galon	700	a	720
Id. de Caña del Brasil 20 grados.	140 gal	650		
Id. de la Habana 20 grados....	pipa	450	a	475
Aceite de comer, en pipa........	arroba	16 4		
Id. id. en botijuela....	botij.ª	8 4	a	9
Id. de Francia, en botellas.....	docena	22	a	24
Id. de linaza	galon	7	a	7 4
Aceitunas de Sevilla	botª cª	1 4	a	2 4
Id. de Málaga	id. gr.de	1 4	a	2
Arroz de la Carolina..........	arroba	9	a	10
Id. del Brasil	,,	7	a	7 4
Azucar de la Habana, blanca.....	,,	17		
Id. id. terciada ...	,,	11		
Id. del Brasil, blanca..........	,,	13	a	14
Id. id. terciada	,,	11		
Azogue	quintal	,,		,,
Alquitran de N.A. 30 ps., de Suecia	barrica	30	a	35
Bacalao	quintal	38	a	40
Cacao de Guayaquil	,,	70		
Cacao del Brasil	,,	,,		,,
Café	,,	60	a	70
Carbon de Piedra	tonelad	100	a	110
Canela fina.........*(escasa)*....	libra	35		
Canelon	,,	1 4		
Cera blanca pasta..............	,,	3 4	a	4
Cerveza en botellas............	docena	16	a	20
Cigarros de la Habana..........	millar	100	a	120
Carne Salada de N. A...........	barril	80	a	90
Fierro en barra................	quintal	18	a	20
Ginebra de N. A................	pipa	520	a	550
Id. en frasquera	frasq.ra	22		
Galleta de Norte América........	barrica	25	a	30
Harina de Norte América, nueva...	,,	60	a	62
Hilo acarreto..................	quintal	240		
Hoja de Lata...................	cajon	90	a	100
Jabon de España................	arroba	11	a	12
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	9 4	a	10
Jarcia	quintal	75		
Jamones	libra	6	a	7
Lonas de primera...............	pieza	70	a	80
Lonetas	,,	55	a	60
Mantequilla....................	libra	2 4		
Madera Pino....................	mil pies	275		
Id. Roble	,,	350		
Pasas de Málaga................	cajonc.	14	a	16
Papel florete español..........	resma	20	a	22
Id. medio id...............	,,	14	a	15
Id. florete genovés.........	,,	15	a	16
Id. medio id...............	,,	11	a	12
Id. de Estraza..............	,,	6	a	7
Pimienta.......................	arroba	18	a	20
Plomo en rollos................	quintal	35	a	40
Pavilo	arroba	50	a	60
Quesos de Norte América........	libra	6	a	1 2
Id. Holandeses..............	docena	20		
Sal de Cabo Verde..*(á bordo)*..	fanega	10		
Sillas, Norte Americanas, finas..	docena	250		
Id. id. ordinarias	,,	115	a	150
Tocino salado..................	barril	100	a	115
Tabaco negro del Brasil *(escaso)*..	arroba	60	a	65
Id. en hoja de Virgina.......	quintal	65		
Id de mascar de id...........	arroba	30		
Té Perla	libra	12		
Id. negro...................	,,	6		
Tafiletes......................	docena	80	a	100
Trementina.....................	galon	3	a	4
Velas de Esperma...............	libra	2 4		
Vino tinto de Cataluña.........	pipa	390	a	400
Id. de Francia y Cicilia.....	,,	340		
Id. de Burdeos	2cascos	250	a	280
Id. id. en botellas.......	docena	16	a	20
Id. de Málaga dulce..........	pipa	500		
Id. id. seco............	,,	440		
Vinagre de yema	,,	200		
Yerba del Parnaguá.............	arroba	16	a	18

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Astas todos de novillos grandes...	millar	750	a	800
Id. mezclados	,,	400	a	450
Cueros secos novillo, peso 28 á 30lib	pesada	32	a	33
Id. id. mitad novillo y vaca 26 ,,..	,,	24	a	28
Id vacunos salados..........	,,	24	a	25
Id. de bagual..............	cuero	9		
Id. de carnero con lana.......	docena	9	a	10
Id. de nutria	,,	16	a	22
Id. de Chinchilla...........	,,	40	a	44
Carne tasajo..................	quintal	10	a	11
Clin larga....................	arroba	28	a	30
Id. corta y larga..........	,,	17	a	19
Lana de carnero...............	,,	5 4	a	6
Plumas de avestruz suelta........	libra	1	a	1 4
Id. larga negra tejida.......	,,	2 4	a	2 6
Id. id. blanca larga........	,,	5	a	6
Id. id. corta blanca tejida....	,,	20	a	22
Sebo en rama..................	arroba	9 4	a	10 4
Novillos para matadero..........	res	33	a	34
Vacas para id	,,	26		
Novillos para salad.° 2 á 3 años arriba	,,	23	a	27
Vacas para id. de 3 años á 7.	,,	20	a	24
Ganado al cortar................	,,	12	a	14
Terneros de la yerra pasada.......	,,	12		
Id. de esta yerra.........	,,	8 4	a	9

HOY 4.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

A Noble y Gowland, Reconquista 14.
1200 tablas de pino
80 tirantillos
1500 piezas madera
1040 pedazos de madera.

A O. J. Hayes y Ca., Catedral.
3 baules y un cajon con pinceles para blanquear y pintar, cepillos para el pelo, escobillas para dientes, peinetas grandes y para rulos, peines de faltriquera y jabones de olor.

A. Mc Crakan y Jamison, Catedral 78.
120 fanegas sal.

A Zimermann Fracier y Ca., Paz 98.
20 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Cármen*, patron Francisco Tragatine, del Monte, con carbon.

Balandra *Cármen*, patron Castillo, del Monte, con carbon.

Balandra *Tenerifa*, patron Antonio Silva, de San Salvador, con carbon.

BUQUES A LA CARGA.

Para Londres darà la vela el bergantin *Luisa*, el lúnes 6 de junio.

Para San Nicolas, Rosario, Goya y Corrientes.
Dará á la vela en toda la semana entrante la muy velera y famosa goleta *Monserrat*, su capitan D. Felipe Lefebo, para carga ó pasage véase con su dueño D. G. Marquez, calle de la Reconquista número 108.

AVISOS.

En la calle de Cuyo núm. 154 se alquilan 3 piezas amuebladas segun el mejor gusto, á propósito para hombres solos. Junio 3—3.

Importante á los amantes á la lectura.

Se vende la obra completa en 7 tomos, y una pasta sumamente hermosa, del Diario de Sesiones del Congreso general constituyente, en el ínfimo precio de una onza de oro, ó su equivalente en papel.

El individuo que se interese por dicha obra podrá ocurrir á la calle de Cangallo número 75, en donde se le pondrá de manifiesto. 3—3

BANCO NACIONAL.

Los billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes:

Jose I. Garmendia, Presidente. *Manuel Terry,* Contador.

José M. Escalada. *Manuel Nuñez.*

Aviso interesante á las personas de gusto.

Con superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublime de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la estension de sus tableros; su solidez, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor muséo de historia natural.

El mérito de las piedras Agatas es bien sabido, pues están valuadas á la par del oro. En dichos tableros se vén de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una cuja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo maciso de sus pilares, pues están torneados á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidéz, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su corniza de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Están tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de 17,820 pesos moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de 2 pesos cédula; estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el papel sellado, y en el almacen nuevamente establecido en la calle de la Paz número 53, inmediato á la Merced, donde están á la vista dichos efectos. Mayo 28